

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02007330-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Premio Universitario
“Diploma de Honor” a egresados de la Carrera de Farmacia

VISTO las solicitudes de expedición del Premio Universitario “Diploma de Honor” iniciadas por la plataforma TAD-UBA por los egresados de la Carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-25

Que en las notas NO-2023-02047131-UBA-DAT#SA_FFYB, NO-2023-02047158-UBA-DAT#SA_FFYB, orden 3 y 4 respectivamente, constan la situación académica y promedio de cada uno de los solicitantes.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-25, lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 11 de abril de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR el Premio Universitario “Diploma de Honor” a los egresados de la Carrera de Farmacia que se detallan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI
BENAVIDES, Alejandro Damián	36785736
CAGEL, Carlos Maximiliano	35360654
CASENTINI, Valeria Alicia	34546637
CEBRÓN, Julieta Rocío	38658107
DE ROBERTIS, Nazarena Raquel	38268314
GARDELLA, Guadalupe Ayelén	37995499
HELMAN, Luciana	39517329
KAMECKI GONZALEZ, Fabiola Elizabeth	94451613
LLADRÓ, Lucila	39760273
MATA, Santiago Fabian	35863106
PINASCO, Luciana María	38427047
RIEDEL, Jennifer Denise	35138067
SARRATEA, María Belén	35828184
SILVA, Mauro Gastón	37361121
TRINITARIO, Sebastián Nicolas	38886567

ARTÍCULO 2º.- REMITIR las actuaciones a la Dirección General de Títulos y Planes a efectos de la expedición del respectivo diploma.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, tomen razón la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos, quién notificará a los interesados, fecho cúmplase lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente resolución; y oportunamente archívese.